

Rasgos de personalidad y consumo de sustancias psicoactivas en personas privadas de libertad

Personality traits and consumption of psychoactive substances in persons deprived of their liberty

Andrés Alexis Ramírez-Coronel

Laboratorio de Psicometría, Psicología Comparada y Etología del Centro de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología (CIITT), Carrera de Enfermería Sede Azogues y Maestría en Gestión del Cuidado - Posgrado de la Universidad Católica de Cuenca.
andres.ramirez@ucacue.edu.ec ORCID No.
<https://orcid.org/0000-0002-6996-0443>

Ximena Campoverde-Pesantez

Universidad del Zulia, Venezuela; Universidad Católica de Cuenca.
axcampoverdep@ucacue.edu.ec ORCID No.
<https://orcid.org/0000-0003-0653-8453>

Geovanny Genaro Reivan-Ortiz

Universidad de Palermo, Argentina; Universidad Católica de Cuenca.
greivano@ucacue.edu.ec ORCID No.
<https://orcid.org/0000-0003-0643-8022>

John Steven Sallo-Guamán

Universidad Católica de Cuenca, Steven-18-1995@outlook.es, ORCID No.
<https://orcid.org/0000-0002-1672-4703>

Guayaquil - Ecuador
<http://www.jah-journal.com/index.php/jah>
Journal of American health
E-1

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.



Scan this QR code with your smart phone or mobile device to read more papers

RESUMEN

El objetivo principal fue determinar los rasgos de personalidad y el patrón de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en personas privadas de libertad del Centro de Privación de Libertad de Machala, debido a que este es un aspecto prioritario para indagar el papel que cumple la institución penitenciaria en el proceso de Rehabilitación y Reinserción Social. El método de estudio aplicado en esta investigación fue el correlacional con enfoque cuantitativo, la técnica de recolección de datos fue la encuesta, sus instrumentos fueron: la ficha sociodemográfica, y el test ASSIST se trabajó con una muestra de 60 personas privadas de libertad de sexo masculino, considerando los criterios de inclusión y exclusión. Los datos fueron tabulados y analizados a través del software estadístico SPSS versión 25. Los resultados del estudio dieron a conocer que los PPL no cuentan con un empleo formal, lo que incrementa su situación de riesgo al no contar con un salario adecuado que les permita satisfacer sus necesidades. El tipo de delito más frecuente es el tráfico de sustancias estupefacientes, lo que se relaciona con el consumo mayoritario de marihuana. Los rasgos de personalidad que predominaron en este grupo fueron: límite y dependiente.

PALABRAS CLAVE: Rasgos de personalidad, consumo de sustancias, personas privadas de libertad.

ABSTRACT

The main objective was to determine the personality traits and the pattern of consumption of psychoactive substances (SPA) in persons deprived of their liberty in the Machala Prison, since this is a priority

aspect to investigate the role that the penitentiary institution plays in the process of Rehabilitation and Social Reinsertion. The study method applied in this research was the correlational one with a quantitative approach, the data collection technique was the survey, its instruments were: the socio-demographic card, and the ASSIST test was worked with a sample of 60 male prisoners, considering the inclusion and exclusion criteria. The data were tabulated and analyzed through the statistical software SPSS version 25. The results of the study showed that the PPL, do not have a formal job, which increases their risk situation because they do not have an adequate salary to meet their needs. The most frequent type of crime is drug trafficking, which is related to the majority consumption of marijuana. The personality traits that predominated in this group were: borderline and dependent.

KEY WORDS: Personality traits, substance use, persons deprived of liberty.

INTRODUCCIÓN

En nuestro país en el año 2012, se llevó a cabo la cuarta encuesta nacional sobre el uso de drogas con estudiantes de 12 a 17 años, se conoció que las sustancias de mayor consumo en este grupo etario fueron: 1,19% inhalantes, el 1,62% marihuana, el 0,25% con pasta base y el 0,53 con cocaína. Mientras que 4,17% con tabaco, el 20,6% alcohol. Los Centros de Recuperación dieron a conocer que el 52,1% de los pacientes se encuentran bajo tratamiento para el consumo de cocaína, el

31,7% para el consumo de marihuana y el 16,2% estimulantes, opiáceos u otros (1).

Como se puede observar el consumo de drogas está presente principalmente en jóvenes, pues son diversos factores que incitan a su consumo, entre ellos están: ser aceptados en un grupo, problemas de carácter familiar, la construcción de su personalidad, entre otros. Según el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales en el 2014, la personalidad hace referencia a patrones persistentes de percibir, pensar, y relacionarse con los demás, también se la puede definir como una categoría estable e inamovible en el individuo y puede estar influenciada por el entorno, es aquí en donde se reflejan las emociones, cogniciones y motivaciones.

Para conocer la pertinencia de este estudio se ha considerado importante citar las siguientes investigaciones nacionales: en primer estudio, titulado: Privados de libertad y drogas: experiencias en un régimen de confianza efectuado por los autores Sáenz, Bejarano, Alvarado y Barahona (2). Se aplicó un cuestionario estructurado, de manera grupal y autoadministrado, sobre percepciones de riesgo hacia el consumo de drogas y sobre la ingestión de las mismas, se incluyeron preguntas de índole sociodemográfico y criminológico. Se conoció que la visión subjetiva de las personas en la población general acerca del papel del consumo de drogas como causa de la actividad delictiva, le permite al privado de libertad depositar la responsabilidad de su conducta ilícita en

un objeto externo, el cual en este caso es la droga.

También se realizó otro estudio sobre Drogodependencias y prisión: influencia del consumo de drogas y abordaje de su tratamiento en el ámbito penitenciario realizado por Jiménez (3) cuyo objetivo principal fue: Conocer en personas encarceladas el consumo de sustancias psicoactivas y prácticas de riesgo asociadas, antes del ingreso en prisión y durante su estancia en la misma. Como método de investigación se recurrió a la aplicación de 20 cuestionarios sobre drogodependencias a 30 internos. Se conoció que el motivo principal por el que los privados de libertad empezaron a consumir drogas fue por amistades y por gusto. Otro motivo fue la curiosidad. La sustancia más consumida fue el cannabis. La mayoría de los internos encuestados consumían más de una sustancia, es decir, se trata de personas politoxicómanas.

Y por último, el estudio realizado sobre los rasgos de personalidad y su influencia en la reincidencia del cometimiento de delitos, en las personas privadas de libertad en la sección varones del Centro de Privación de Libertad de personas adultas en conflicto con la ley - Ambato en el periodo mayo – diciembre de 2012, ejecutado por la autora Cabrera (4) la cual planteó como objetivo principal: determinar si los rasgos de personalidad influyen en la reincidencia delictiva de las personas privadas de libertad, de la sección varones. Mediante la aplicación del método mixto (cuantitativo y cualitativo) aplicando la investigación

bibliográfica documental y de campo, con un tipo de investigación explicativo y de asociación de variables. Se trabajó con 30 personas privadas de libertad, reincidentes se aplicó el test IPDE-DSM-IV y una encuesta para reincidencia delictiva. Se conoció que en esta institución carcelaria predominan los rasgos límites con un 30% y los rasgos antisociales con el 20%.

Estado del Arte

La personalidad según Montañó, Palacios y Gantiva (5) durante el pasar del tiempo se ha entendido a partir de cuatro diferentes significados: a) la forma en cómo un individuo se muestra frente a las demás personas; b) el papel que una persona desempeña en la vida; c) un compendio de cualidades que define al individuo; y d) como sinónimo de prestigio, mediante por el cual se asignaba el término persona dependiendo su status social.

Para comprender a cabalidad la dimensión de la personalidad Montañó, Palacios y Gantiva (5) acotan que existen teorías como: la teoría psicodinámica y la fenomenológica, la primera fue argumentada y planteada por Sigmund Freud, el mismo que indica que el comportamiento de una persona es el resultado de fuerzas psicológicas que actúan dentro del individuo y por lo general se dan fuera de la conciencia, el individuo posee tres estructuras que aparecen durante el desarrollo de la vida; la primera de ellas corresponde a lo que se ha denominado ello, la única estructura que se encuentra presente en el nacimiento y es

totalmente inconsciente, se interesa en la satisfacción de los deseos del niño con el fin de evitar el dolor, esto se logra mediante los actos reflejos y la fantasía.

La segunda estructura es el yo, en esta Freud plantea que una persona busca satisfacer los deseos del ello, pero bajo un principio de realidad o de una manera segura, cuando un individuo alcanza o llega a la edad adulta no solo actúa con el fin de satisfacer sus deseos, sino que aquí opera la tercera estructura denominada Superyó en donde la persona actúa o conduce su comportamiento hacia actos moral y socialmente aceptados por la sociedad en la que se desenvuelve.

Mientras que la teoría fenomenológica de la personalidad según Méndez (6) se diferencia del psicoanálisis, a partir de que el ser humano se desenvuelve desde una motivación positiva y su evolución en la vida, por tanto, el hombre de forma continua obtiene niveles superiores de funcionamiento, a partir de sus propios actos acompañados por sus consecuencias. Carl Rogers planteó esta teoría y sostuvo que los seres humanos construyen su personalidad a partir del logro de metas positivas, esto se cultiva a partir de la adquisición de nuevas destrezas; cuando el individuo, deja de lado todo este potencial su motivación corre el riesgo de convertirse en un ser ansioso, rígido, coartado.

Como se puede apreciar según Rogers la personalidad que construye un individuo también puede manifestarse no de forma positiva y es aquí cuando se empieza a hablar de rasgos de la personalidad. Para

algunas investigaciones (7,8,9,10,11,12) un rasgo hace referencia a una forma específica de comportamiento en una determinada circunstancia, esto permite predecir sobre la conducta del individuo.

En concordancia a ello Montaña, Palacios y Gantiva (5) plantean:

La Teoría de los rasgos establece que la personalidad está vinculada a características particulares de cada individuo como el temperamento, la resiliencia, la labilidad emocional y los valores. El autor Raymond Cattell (13), agrupó los rasgos en cuatro formas: a) comunes (propios de todas las personas) contra únicos (son característicos de cada persona); b) superficiales (fáciles de observar) contra fuentes (solo pueden ser descubiertos mediante análisis factorial); c) constitucionales (dependen de la herencia) moldeados por el ambiente (dependen del contexto); d) los dinámicos (motivan a un individuo hacia su objetivo) habilidad (capacidad para alcanzar la meta) temperamento (aspectos emocionales de la actividad dirigida hacia la meta).

Para López, Lafuente y García (14) los trastornos de la personalidad suelen manifestarse en las siguientes áreas: cognición, afectividad, actividad interpersonal y control de los impulsos. Al respecto se conoce que entre el 10 y el 15% de la población sufre algún Trastorno de la Personalidad. Cada uno de ellos en particular tiene una prevalencia que en general suele oscilar entre el 1 y el 3%.

Mientras que Maset (15) sostiene que los trastornos de la personalidad, son maneras de comportamientos, enraizados y duraderos, que

responden a diferentes contextos. En la mayoría de ocasiones estos tienen que ver con los pensamientos, sensaciones, y todo lo que respecta a un determinado entorno. Por otro lado, cuando la personalidad tiende a modificarse lo que es común de la edad adulta debido a situaciones de estrés, abuso de sustancias, estupefacientes, lesiones cerebrales, entre otros.

Con respecto a los trastornos de personalidad Molina, Salaberría y Pérez (16) señalan que existe una mayor prevalencia de trastornos mentales y de personalidad entre las personas que se encuentran privadas de libertad que en la población general. Las conductas violentas en esta población son mayores cuando existe ideas delirantes, abuso de alcohol o drogas, altos niveles de impulsividad y agresividad, así como también en las distintas variables de tipo personal como: aislamiento familiar, social y estresores ambientales. Las personalidades más frecuentes en los privados de libertad son: antisocial, límite, paranoide y narcisista.

Por lo antes mencionado se planteó el siguiente objetivo principal fue determinar los rasgos de personalidad y el patrón de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en personas privadas de libertad del Centro de Privación de Libertad de Machala.

MATERIALES Y MÉTODOS

Diseño

Se efectuó un diseño descriptivo, prospectivo, de corte transversal, no experimental y con enfoque cuantitativo (17).

Población

La población estuvo compuesta por 150 Personas Privadas de la Libertad (hombres)

de 19 a 65 años de edad del Centro de Privación de Libertad de Machala. La infraestructura del Centro cuenta con tres pabellones. El pabellón A está distribuido en 32 celdas, una de ellas está destinada a las personas de los grupos de atención prioritaria y tiene capacidad para seis personas, encontrándose diez PPL en su interior, quienes adaptaron camas de madera para pernoctar; a lo que se suma la insuficiencia de la luz y ventilación natural y/o artificial; siendo la única que cuenta con lavabo y urinario. Las celdas 1a la 11 y 21 a la 27 tienen capacidad para dos personas, no obstante, albergan a un promedio de ocho personas privadas de libertad, en condiciones regulares por la carencia de luz y ventilación tanto natural como artificial; en épocas invernales sufren de constantes inundaciones, pese a que las autoridades han construido protectores de cemento en la parte baja del ingreso a cada celda. Las personas privadas de libertad para poder dormir, han construido un "altillo" con madera, que imposibilita la movilidad entre una litera y otra.

El pabellón B, correspondiente a mediana seguridad, tiene 22 celdas; la mayoría de ellas cuentan con capacidad para seis personas, sin embargo su población oscila entre dieciséis y diecinueve personas por celda, muchos de ellos tienden cartones en el suelo para poder pernoctar en la noche, cuando ya no queda espacio en las camas y el altillo instalado en las celdas; las condiciones de la infraestructura en general son regulares, dado el deterioro y la falta de mantenimiento (paredes despintadas, conexiones eléctricas anti técnicas, humedad, etc.); cuentan con iluminación, sin embargo la ventilación es insuficiente, aunque las mismas PPL han procurado proveerse con ventiladores, los mismos no

son suficientes por el número de personas que ocupan las celdas.

Las celdas 7 y 15 están destinadas como celdas de reflexión, las mismas que no tiene camas, sus paredes están sucias, rayadas y manchadas, presentan mal olor y piso enmohecido; en la noche se cuelgan hamacas de fabricación rudimentarias.-En el pabellón C, correspondiente a máxima seguridad existen 22 celdas, la mayoría con una capacidad para seis personas, pernoctando entre 16 y 18 PPL en cada una; el piso y las paredes presentan deterioro, existiendo insuficiencia tanto en la luz como en la ventilación natural y artificial.

En el tercer piso, funciona el área de contraventores y apremio, la misma que se compone de nueve celdas, cada una con dos literas de metal, sin colchones ni cobijas, encontrándose setenta y tres PPL al momento de la visita. Sus paredes y piso se encuentran en mal estado.-Al frente del área de contraventores y apremio existe un espacio de las mismas dimensiones, en el cual se encuentran siete camas, éste ha sido destinado para personas con tuberculosis, encontrándose seis en este estado, durmiendo en el suelo, lo que se pudo apreciar a través de la puerta, ya que no se permitió el ingreso.-En el área en la que funciona la parte administrativa del Centro en el segundo piso se encuentra el área de infractores de tránsito que consta de dos habitaciones con tres literas de dos camas de cemento cada una, lo que da una capacidad para doce PPL, encontrándose al momento de la visita dieciocho personas; cada una cuenta en su interior con un inodoro, una ducha y un lavabo en buen estado y con privacidad. -Por último, el Centro cuenta con un área a la que denominan "cuarentena" y funciona para

receptar a las PPL recién ingresadas, donde pernoctan hasta por ocho días, para luego destinarles al pabellón que les corresponda; dicha área cuenta con seis literas, construida con metal, sin embargo no cuenta con colchones ni cobijas, las paredes se encuentran en mal estado en cuanto a su limpieza, esta provista de una ducha, un lavabo y un inodoro (quebrado) en pésimas condiciones, lo que no posibilita su adecuado uso y puede convertirse en un foco de infección; al momento de la visita la habitaban quince PPL. Es importante señalar que la problemática existente en la infraestructura por la vetustez del centro que data de más de 70 años, llevo a que desde el año 2011 naciera el ofrecimiento por parte de las autoridades para crear un nuevo Centro de Rehabilitación Social, aspecto que debe revisarse ya que el Centro no abastece en la capacidad, ni garantiza condiciones de trato digno a para los PPL.

Muestra

El tamaño mínimo de la muestra se calculó utilizando el programa informático de análisis epidemiológico de datos Epidat 4.1 (Consellería de Sanidade, Organización Panamericana de la Salud y Universidad CES, 2014), de acuerdo con los siguientes parámetros: a) Tamaño de la población= 150 PPL, b) Proporción esperada= 5%, c) Nivel de confianza= 95%, d) Exactitud absoluta= 1%, y e) Efecto del diseño= 1. Después del procedimiento de muestreo aleatorio la muestra estuvo constituida por 60 personas privadas de la Libertad del sexo masculino, para la ejecución del estudio prospectivo.

Criterios de Inclusión y exclusión

Los criterios de inclusión fueron los siguientes: 1) solo se incluyen del sexo masculino, 2) estar cumpliendo una sentencia en el Centro de Privación de Libertad de Machala y (3) participar voluntariamente en el estudio. Los criterios de exclusión fueron: 1) Reclusos que estén bajo el consumo de sustancias psicoactivas, 2) tener un conocimiento insuficiente del idioma español, 3) estar en un inadecuado estado físico o mental para completar los cuestionarios, y 4) tener una actitud que impida el desarrollo de la evaluación.

Instrumentos

Variables Sociodemográficas: edad, estado civil, número de hijos, lugar de residencia nivel de instrucción y ocupación.

ASSIT prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias

Desarrollada por la Organización Mundial de la Salud en el 2011, en la cual se exploran diversas sustancias como el alcohol, anfetaminas, cannabis, cocaína, alucinógenos, inhalantes, tranquilizantes, y opiáceos. Su objetivo es determinar los niveles de intervención por consumo de sustancias, así como la prevalencia y necesidad de consumo. El tiempo de resolución varía entre 5 a 10 minutos y se ejecuta a través de papel y lápiz. El sumatorio total de cada una de las sustancias consumidas a través de siete preguntas que evalúan la frecuencia, cantidad e impacto en las diversas áreas del individuo, reflejando el modo de intervención, siendo esta de: sin intervención (0-3), intervención breve (4-26) y tratamiento intensivo (27 o >27). Tiburcio Sainz, et. al, (2016), reporta niveles de fiabilidad mayores a 0,7 en las escalas de tabaco, alcohol y marihuana, así como una

correlación significativa entre Alcohol del ASSIST y AUDIT de $r = 0,71$. Piedra et al. En el 2019, refiere niveles de confiabilidad de tabaco 0,80, alcohol 0,75 y cannabis 0,73 en universidades del Ecuador.

Procedimiento

En cuanto al procedimiento se realizó la adaptación lingüística de los instrumentos usados para las poblaciones ecuatoriana. Primero se efectuó la lectura de cada ítem, identificando los vocablos utilizados y su significado dentro de la lengua castellana y la cultura ecuatoriana. Como segundo paso, se les solicitó a seis profesionales (dos psicólogos sociales, dos especialistas en Drogodependencia y dos literarios) que evaluaron la redacción y comprensión de los enunciados, los cuales concluirán que la redacción neutral de cada enunciado los hace entendible para la población adulta seleccionadas. En tercer lugar, se aplicó a un grupo de 80 estudiantes (mujeres), para observar cómo responden los ítems de cada instrumento e identificar inconvenientes. Se leyó cada ítem comprobando la comprensión del enunciado y las alternativas de respuestas posibles, de esta forma también se verificó que cada persona contestar la totalidad de los ítems. Se solicitó el permiso a las autoridades de la Universidad Católica de Cuenca, para aplicar la aplicación en la ciudad de Azogues. Permitiendo el acceso a los estudiantes de la carrera de pregrado de psicología clínica, se entregó a cada adulto el consentimiento informado, que incluyó la solicitud de participación en el estudio y de los objetivos del estudio. Una vez obtenido el consentimiento aceptado de los adultos se procesó con el llenado de los instrumentos. Posteriormente, se efectuó el estudio planteado.

Condiciones bioéticas

Acorde a las normas de investigación en personas, fue necesario la utilización de consentimiento informado, el cual fue elaborado con base a la confidencialidad de datos, así como en la voluntariedad en la participación. El consentimiento fue revisado por docentes tutores y a la vez aprobado por el departamento de Bioética de la Facultad de Psicología Clínica. Posteriormente, tras la respectiva socialización a la población a ser investigada, se procedió a la firma y con ello la aceptación de la participación en la investigación.

Durante el proceso investigativo, también fueron tomados en cuenta diversos aspectos éticos, cuyo cumplimiento avaló la legitimación de los principios recogidos en las declaraciones de Helsinki y en el Informe Belmont para la Protección de seres humanos en investigaciones biomédicas y comportamentales; y en los principios éticos de los psicólogos y código de conducta (18).

Análisis de datos

se realizó un análisis descriptivo mediante frecuencias y porcentajes a través de programa estadístico SPSS 25.

RESULTADOS

En este apartado se dio a conocer información en cuanto a la aplicación de la ficha socio demográfica, así como también los resultados de la aplicación del instrumento Prueba de Detección de Consumo de Alcohol.

A continuación, se presenta los resultados de la ficha sociodemográfica:

Tabla 1: Edad

Años	f	%
19 – 22	7	12
23 – 26	15	25
27 – 29	15	25
30 – 33	10	17
34 – 37	6	10
38 – 41	4	7
42 – 44	1	1,70
45+	2	3,30
Total	60	100

Se puede observar que el mayor porcentaje 25% de personas privadas de libertad tienen una edad comprendida de 23 a 29 años, es decir hay un predominio de población joven.

Tabla 2: Estado civil

	f	%
SEPARADO	12	20
SOLTERO	16	27
UNIÓN LIBRE	30	53,3
Total	60	100

El 53,3% de individuos encuestados son de estado civil unión libre, un menor porcentaje 20% son separados.

Tabla 3: Número de Hijos

	f	%
<= 1	30	50
2 - 3	23	38,3
4 – 5	7	12
Total	60	100

Se observa que un mayor porcentaje del 50% de encuestados responde tener un hijo.

Tabla 4: Lugar de residencia

RESIDENCIA	f	%
RURAL	31	51,7
URBANA	11	48,3
Total	60	100

En cuanto al lugar de residencia, se puede apreciar que el 51,7% de los encuestados viven en una zona rural.

Tabla 5: Instrucción

	f	%
PRIMARIA	3	5
SECUNDARIA	5	8,3
INCOMPLETA		
BACHILLER	3	5
BACHILLERATO	10	16,7
INCOMPLETO		
PRIMARIA	6	10
SECUNDARIA	33	55
Total	60	100

La instrucción educativa que predomina es la secundaria 55%, en un menor porcentaje está primaria 5%.

Tabla 6: Ocupación.

	f	%
JORNALERO	1	1,7
COMERCIANTE	1	1,7
ALBAÑIL	18	30
CARPINTERO	2	3,3
CHOFER	1	1,7
COMERCIANTE	15	25
ESTUDIANTE	1	1,7
JORNALERO	13	21,7
MECÁNICO	1	1,7
PESCADOR	5	8,3
RECICLADOR	2	3,3
Total	60	100

Con respecto a la ocupación de los encuestados, se aprecia que la mayor parte de ellos 30% son albañiles, comerciantes 25%, pescadores 8,3%. Por ello, se puede deducir que la mayoría de los privados de libertad no cuentan con un empleo formal.

Tabla 7: Frecuencias y porcentajes del Delito.

DELITO	f	%
TENENCIA DE ARMAS	1	1,7
ABUSO SEXUAL	2	3,3
ALLANAMIENTO DE MORADA	1	1,7
ASESINATO	2	3,3
CONTRABANDO	2	3,3
MALTRATO	3	5,0
RECEPTAC	2	3,3
ROBO	19	31,7

TENENCIA DE ARMAS	4	6,7
TRAFICO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES	24	40
Total	60	100

Se puede observar que los delitos más comunes cometidos por los encuestados son: el tráfico de sustancias estupefacientes con un porcentaje del 40% y el robo con el 31,7%.

Tabla 8: ¿Asiste a algún grupo de ayuda?

	f	%
NARCÓTICOS ANÓNIMOS	8	13,3
NINGUNO	52	86,7
Total	60	100

La mayor parte de privados de libertad 86,7% no forman parte de un grupo de ayuda que les permita tratar sus adicciones.

Tabla 9: ¿Qué sustancia ha consumido alguna vez en su vida?

	f	%
TABACO	38	23
ALCOHOL	57	34,2
CANNABIS	47	28,2
COCAÍNA	18	11

Se puede apreciar que las sustancias de más consumo fueron: alcohol con el 57% y el cannabis con el 28,2%, en un menor porcentaje 11% está la cocaína.

Tabla 10: Frecuencia de consumo de sustancias.

	f	%
ALCOHOL	4	2,40
COCAÍNA	3	1,80
INHALANTES	1	0,60
1 A 2 VECES MENSUAL	3	1,80
MARIHUANA	6	3,60
TABACO	1	0,60
HEROÍNA	1	0,60
TRANQUILIZANTES Y ALCOHOL	1	0,60
MENSUAL	17	10,20

	COCAÍNA	4	2,40
	INHALANTE	1	0,60
	MARIHUANA	4	2,40
	TABACO	5	3
	ALCOHOL Y TABACO	12	7,20
	INHALANTES	1	0,60
SEMANAL	ALCOHOL	13	7,80
	COCAÍNA	4	2,40
	MARIHUANA	20	12
	TABACO	2	1,20
	ALCOHOL Y TABACO	8	4,80
	MARIHUANA Y COCAÍNA	2	1,20
	MARIHUANA Y TABACO	1	0,60
FRECUENCIA DIARIA	COCAÍNA	1	0,60
	MARIHUANA	12	7,20
	TABACO	3	1,80
	COCAÍNA Y MARIHUANA	3	1,80

En cuanto a la frecuencia de consumo de 1 a 2 veces al año, se puede observar que el tabaco es la sustancia que más se consume. Mensualmente, el alcohol es la sustancia más consumida por los encuestados. Semanalmente la marihuana es la más consumida. Diariamente, de igual forma la marihuana está la sustancia más consumida con el 7,2%.

Tabla 11: Nivel de riesgo.

		<i>f</i>	%
BAJO	ALCOHOL	7	11,7
	COCAÍNA	2	3,3
	HEROÍNA	1	1,7
	INHALANTE	1	1,7
	MARIHUANA	2	3,3
	ALCOHOL Y TABACO	7	11,7
	TRANQUILIZANTES Y ALCOHOL	1	1,7
MODERADO	ALCOHOL	23	13,8
	COCAÍNA	4	2,4
	MARIHUANA	6	3,6
	TABACO	6	3,6
	TABACO Y ALCOHOL	12	7,2

Con respecto al nivel de riesgo que conlleva el consumo de sustancias tanto legales como ilegales, se puede apreciar que el alcohol y el tabaco 11,7% son de riesgo bajo, la sustancia de riesgo moderado es el consumo de alcohol con el 13,8%. La sustancia con mayor riesgo de consumo es la marihuana es el 15,6%.

Tabla 12: Tipos de personalidad

	<i>f</i>	%
PARANOIDE	5	8,3
EZQUIZOIDE	4	6,7
EZQUIZOTIPICO	1	1,7
HISTRIÓNICO	3	5
ANTISOCIAL	8	13
NARCISISTA	3	5
LIMITE	14	23
OBSESIVO	--	--
COMPULSIVO	--	--
DEPENDIENTE	14	23%
EVITATIVO	8	13%

La personalidad que predomina en los privados de libertad es límite y dependiente con el 23%.

DISCUSIÓN

La aplicación de la encuesta sociodemográfica permitió conocer que la mayor parte de privados de libertad que consumen algún tipo de droga forman parte de la población joven, en cuanto a su estado civil se encontró que predomina la unión libre, la mayoría de ellos provienen de una residencia rural, la instrucción máxima alcanzada es la secundaria, la mayoría de los PPL no contaba con empleos formales, también es importante recalcar que actualmente la mayoría de ellos no cuenta con un tratamiento para sus adicciones.

En concordancia a ello el estudio de Carrasco en el 2017 denominado "Drogas y Prisión: Análisis criminológico" dio a conocer que el perfil mayoritario del recluso drogodependiente es el de una

persona con un nivel de estudios bajo y una cualificación laboral escasa. La mayor parte de las personas con problemas jurídico-penales presentan problemas de dependencia a los opiáceos, concretamente a la heroína, aunque también a otras drogas como el cannabis y cocaína.

En cuanto al consumo de sustancias, en nuestro estudio se conoció que las más comunes fueron el alcohol y el cannabis. Al respecto Mangas (19) acota que de las drogas ilegales la más consumida es el cannabis, sobre todo dentro de la población joven, donde el consumo de esta sustancia está bastante normalizado y estandarizado. Este consumo en muchas ocasiones puede desencadenar en un consumo problemático, trayendo consecuencias en el plano individual y social.

Con respecto a los tipos de personalidad en PPL en este estudio predominó la personalidad límite y dependiente. En concordancia a ello Macedo en el 2016 señala que las distintas personalidades relacionadas al consumo de drogas, se debe particularmente a la búsqueda de sensaciones, conflicto de identidad, poca tolerancia, rasgos antisociales, ansiedad, temores, entre otros. Una inadecuada percepción en cuanto a manejar y controlar diferentes situaciones en la adolescencia representa un factor de riesgo para el inicio de consumo de drogas.

Según Silva et al. (20) Actualmente, hay pocos estudios que han evaluado los trastornos de personalidad debido al consumo de alguna droga, se lo ha asociado

con síntomas de mayor adicción, mayor riesgo de recaída y peores resultados en los tratamientos tradicionales.

Con respecto a los tipos de personalidad, en este grupo de estudio que encontró que los más comunes son: límite y dependiente. En concordancia a ello Miranda y Cienfuegos (21) señalan la personalidad límite tiene una mayor probabilidad de desarrollar una adicción, mientras que la de tipo dependiente suele utilizar el alcohol y otras sustancias para escapar de un problema, esto lo hace de manera pasiva, este tipo de adicción se condiciona mayoritariamente por una dependencia más que por una adicción real.

Sobre el consumo de riesgo en este estudio se encontró que la marihuana es la sustancia con mayor riesgo. Al respecto Mönckeberg (22) en el 2014 sostiene que este tipo de droga ilegal al principio causa en el individuo un estado de euforia, pero después de un tiempo determinado puede ocasionar sueño o depresión, además suele producir ansiedad, temor, desconfianza. Como efectos inmediatos, esta droga en pequeñas dosis altera la función de la memoria, distorsiona la percepción y disminuye las habilidades motoras, de igual forma afecta la memoria y la atención.

En cuanto al consumo de sustancias en la población joven (Martin & Magariños, 2015) señalan que las más comunes son el alcohol, el tabaco y el cannabis. De igual forma, de manera precoz se consume alucinógenos, drogas de síntesis e inhalables. Mientras que hipnosedantes: tranquilizantes e hipnóticos aparecen

tardíamente. Los jóvenes inician el consumo de sustancias como la cocaína y crack alrededor de 18 a 23 años. De igual forma la heroína a los 20 años y las anfetaminas a los 25 a 26 años.

CONCLUSIONES

La aplicación de este trabajo investigativo permitió llegar a las siguientes conclusiones:

La aplicación de la ficha sociodemográfica dio a conocer que la mayor parte de PPL no contaban con un empleo formal, es importante destacar esta problemática debido a que esto conlleva a que los mismos no cuenten con un salario adecuado para cubrir sus necesidades básicas. Esta situación los coloca ante una posición de inequidad en su ingreso, lo que podría ocasionar el cometimiento de un delito como lo es el robo.

El consumo de drogas en privados de libertad es una realidad palpable, como se conoció la mitad de la población de ellos consumen drogas legales e ilegales, la sustancia de mayor consumo es la marihuana, la cual tiene severas repercusiones en la salud, se conoce que daña la memoria de corto plazo, ocasiona problemas de coordinación motora, daño en el síndrome motivacional que desemboca en apatía, se da la distorsión espacial, alucinaciones y otros efectos. Otra de las sustancias más consumidas son el alcohol y el tabaco, lo que se podría indicar es que se fundamenta su aceptación social como droga lícita, a más de ello su disponibilidad y su precio.

En cuanto al tipo de tratamiento que reciben los PPL que consumen algún tipo de

sustancia, se conoce que solo una minoría acude a grupo de ayuda como lo es Narcóticos Anónimos, evidenciando así que durante el tiempo de su reclusión ellos siguen enfrentándose a adicciones sin ningún tipo de ayuda por parte del Centro de Rehabilitación.

Para futuras investigación sería de suma importancia estudiar los rasgos de personalidad y consumo de sustancias psicoactivas en tiempos de pandemia por la emergencia sanitaria por COVID-19 y a su vez incluir otras variables de estudio en diferentes poblaciones penitenciarias, profesionales de la salud, entre otras; las variables podrían ser: el miedo al COVID-19 (24), Variables clínicas y paraclínicas (25) conductas agresivas (26), funcionalidad neuropsicológica (27), malestar psicológico (28), en el ámbito de la educación (29,30), estrés y síntomas psicopatológicos, bienestar psicológico (31), tecnologías de la salud (32) en diferentes poblaciones como profesionales de la salud, niños, adolescentes, adultos mayor y personas con discapacidad.

Fuente de Financiamiento

Este estudio es autofinanciado

Conflicto de intereses

No existen conflictos personales, profesionales o de otro tipo.

Agradecimiento

A la Facultad de Psicología Clínica, al Laboratorio de Psicometría del Centro de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología (CIITT) y a la Maestría en Gestión del Cuidado de la Universidad Católica de Cuenca.

REFERENCIAS

1. González MT, Espada JP, Guillon-Riquelme A, Secades R, Orgilés M. Asociación entre rasgos de personalidad y consumo de sustancias en adolescentes españoles. *Adicciones*, 2016;28(2):108-115.
2. Sáenz MA, Bejarano J, Alvarado R, Briceño GA. Privados de libertad y drogas: Experiencias en un régimen de confianza. *Medicina Legal de Costa Rica*. 1998;15(1-2),62-68.
3. Llamas MG. Reinserción social de drogodependientes ingresados en centros penitenciarios. *Salud y drogas*. 2007;1(1):57-73.
4. Cabrera M. Los rasgos de personalidad y su influencia en la reincidencia en el cometimiento de delitos. (2014). Obtenido de:<http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/7043/1/TESIS%20pdf.pdf>
5. Montañó MR, Palacios JL, Gantiva CA. Teorías de la personalidad. Un análisis histórico del concepto y su medición. *Psychología: avances de la disciplina*. 2009; 3(2):81-107.
6. Méndez J. Formación didáctica en los estudiantes de educación próximos a egresar de la Universidad Bolivariana de Venezuela. *Dialógica: revista multidisciplinaria*. 2016;13(2): 5-27.
7. Schultz DP, Schultz SE. Teorías de la personalidad. São Paulo; 2002.
8. Díaz Gómez DN, Sosa Mata EB. Relación entre rasgos de personalidad y los estilos de amor en adolescentes mexicanos. *Vertientes. Revista Especializada en Ciencias de la Salud*. 2020;21(1-2), 23-32.
9. Rumsey MG. Personality and interests for selection: Theoretical perspectives. *Military Psychology*. 2020;32(1):7-23.
10. Mazaheri Nejad G. Trait Theory in Personality Development: A Review Study. *Rooyesh-e-Ravanshenasi Journal (RRJ)*. 2020; 8(11):103-110.
11. Ramírez-Coronel A, Martínez-Suárez P, Pogyo-Morocho G, Estrella-González M, Mesa-Cano I, Minchala-Urgilés R, et al. Evaluación psicométrica e intervención de Enfermería frente al Miedo a COVID-19. *Arch Venez Farmacol y Ter*. 2020;39(5):660-6.
12. Hogan R, Sherman RA. Personality theory and the nature of human nature. *Personality and Individual Differences*. 2020;152: 109561.
13. Boyle GJ. Raymond B. Cattell. *The Wiley Encyclopedia of Personality and Individual Differences: Personality Processes and Individual Differences*. 2020:521-528.
14. López R, Lafuente O, García J. Del mito de Narciso a los trastornos de la personalidad en las cárceles aragonesas: Una aproximación al perfil de estos desórdenes en las personas privadas de libertad. *Revista española de sanidad penitenciaria*. 2007;9(2):28-40.
15. Marset M, Ritter C. Características de la personalidad del drogodependiente: implicaciones para nuestra relación profesional. Un modelo de intervención en medio penitenciario. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*. 2012;6(3).
16. Molina-Coloma V, Salaberría K, Pérez JI. La personalidad en población carcelaria: Un estudio comparativo en Ecuador. *Anuario de Psicología Jurídica*. 2018;28(1):1-7.
17. Hernández-Sampieri R, Torres CP. Metodología de la investigación (Vol. 4). México DF. DF: McGraw-Hill Interamericana;2018.

18. Ferrero A. La ética en psicología y su relación con los derechos humanos. *Fundamentos en humanidades*. 2020;(2):21-42.
19. Mangas V. Relación entre la personalidad y el consumo problemático de cannabis en población universitaria. 2014. Obtenido de https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2015/133351/TFG_vmangaslopez.pdf
20. Da Silva F, García CP, Ball DC, Scafarelli L, Del Arca D. Trastornos de personalidad en consumidores de drogas: datos preliminares. *Ciencias psicológicas*. 2008;2(2):119-130.
21. Miranda JF, Cienfuegos EG. Trastornos de personalidad y dependencia de heroína: una relación por determinar. *Adicciones*. 2005;17(2):95-110.
22. Monckeberg F. Los pro y contra de la legalización de la marihuana. *Revista chilena de pediatría*. 2014;85(2): 229-237.
23. Larrosa SL, Palomo LR. Factores de riesgo y de protección en el consumo de drogas en adolescentes y diferencias según edad y sexo. *Psicothema*. 2010;22(4): 568-573.
24. Ramírez-Coronel A, Martínez-Suárez P, Pogyo-Morocho G, Estrella-González M, Mesa-Cano I, Minchala-Urgilés R, et al. Evaluación psicométrica e intervención de Enfermería frente al Miedo a COVID-19. *Arch Venez Farmacol y Ter*. 2020;39(5):660–6.
25. Torres-Criollo LM, Ramírez-Coronel AA, Martínez-Suárez PC, Romero-Sacoto LA, Mesa-Cano IC, González-León FM, et al. Clinical and para clinical variables predicting prognosis in patients with covid-19: Systematic review. *Arch Venez Farmacol Ter* 2020;39(5):667-671.
26. Ramírez-Coronel AA., Martínez-Suárez PC, Cabrera-Mejía JB, Buestán-Andrade PA, Torracchi-Carrasco E, Carpio MG. Habilidades sociales y agresividad en la infancia y adolescencia. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*. 2020;39(2):209-214.
27. Ramírez AA. Laterality and reader process: correlational study. *Espirales*. 2019;3(27), 105-117.
28. González-Pando D, Beltrán García P, Martínez-Suarez PC. Exploring learning potential in schizophrenic inpatients in different psychopathological conditions. *Clínica y Salud*. 2016;27(2), 88-95.
29. Montánchez-Torres ML, Martínez-Suarez PC, Jara-Saldaña G, García-Guevara W, Cedillo-Armijos M, Jaramillo-Ortiz F. (2019). Proyecto PHI: Funcionamiento intelectual límite o extremo inferior y dificultades de aprendizaje. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*. 37(5), 700-705.
30. Cabrera-Mejía JB, Martínez-Suárez PC, Ramírez-Coronel AA, Montánchez-Torres ML, Torracchi-Carrasco E, Castro-Ochoa FL. Analysis of problem-based learning impact on academic performance according to the forgotten(Fuzzy) effects theory. *Arch Venez Farmacol Ter* 2020;39(5):651-659.
31. Ramírez-Coronel AA, Martínez-Suárez PC, Minchala-Urgilés RE, Contreras-Sanango MA. Psychological well-being and academic performance of students in the career of nursing undergraduate. *Espirales Revista Multidisciplinaria de investigación*. 2020;4(34):1-13.
32. Andrade MC, Urgilés PT, Estrella MA. Information and communication technologies in the development of

stochastic models applied to the health sector. *Medicina* 2020;80(1):31-38.